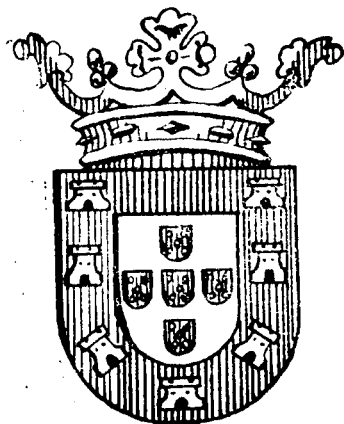
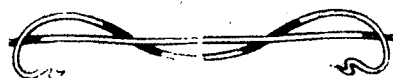


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año VIII

Núm. 359

Imp. AFRICA
CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

JUEVES 1 DE JUNIO DE 1933



SE PUBLICA LOS JUEVES

477

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE, TODOS
LOS DÍAS LABORABLES: De 10 a 11.

HORAS DE OFICINA AL PÚBLICO:

En todos los Negociados: De 10 a 14.

478

FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, incluso los festivos. de 10 a las 22.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 10 a 13.

430

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

2658

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 3 de Marzo de 1933.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente, D. David Valverde Soriano.—Concejales: D. Francisco Sánchez Molinillo, D. Valetín Reyes Sánchez, D. Luis García Rodríguez, D. José Victori Goñalons, D. Domingo Vega Pérez, D. José Lendínez Contreras, D. Antonio Sánchez Mula, D. José Torres Gómez, D. Moises Benhamú Benzaquen, D. Manuel Pascual Abad, don Manuel Olivencia Amor, D. Sertorio Martínez Simón, D. Antonio Berrocal Gómez, D. Antonio Mena López, D. Antonio Becerra Bravo.

Se abre le sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

ACUERDOS

1.º Elegir provisionalmente Síndico 1.º, a don Ricardo Chacón Pineda.

2.º Aplazar la discusión de la Moción del Alcalde relativa a la urbanización de varias calles, hasta tanto esté presente el señor Valverde.

3.º Sacar a concurso el suministro de leche condensada Esbensen, como supletorio para la Institución municipal de Puericultura en cantidad de 20 a 25 cajas mensuales, desprovistas de bonos y premios, por tiempo limitado, cesando 15 días después del aviso; comunicar a los padres de los lactantes que habrán de cesar en el disfrute de alimento tan pronto varíen sus condiciones económicas; que por la Comisión 2.ª y 5.ª oyendo al señor Interventor se estudie la forma que ha de aplicarse para atender a la alimentación supletoria que se viene dando en la Gota de Leche.

4.º Aprobar informe de la Comisión 2.ª referente a tres escritos presentados por el señor Director del Instituto de Enseñanza Superior Hispano-Marroquí.

5.º Adquirir un envase de los más pequeño

para exoigeno con destino a la farmacia municipal.

6.º Fijar en seis pesetas setenta y cinco céntimos el jornal medio de un bracero en esta localidad.

7.º Remitir al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública resguardo de la Caja de Depósitos de Hacienda de Cádiz, acreditativo de haber entregado en nombre de este Ayuntamiento la cantidad en concepto de aportación al Estado por la construcción de un Grupo Escolar en la Plaza de Azcárate.

8.º Prestar aprobación a propuesta de nombramiento de Director, Subdirector y Secretario para la Escuela Municipal de Música, y que la consignada para dicha Academia sea librada por dozas partes.

9.º Reponer la partida que había desaparecido del presupuesto vigente de gastos de representación de la Alcaldía.

10. Aprobación el pago de varias cuentas y facturas.

11. Suspender el pago por los jornales devengados en los derribos de las casas de la calle Soberanía Nacional.

12. Dejar sobre la Mesa Moción del Sr. Alcalde relativa a la urbanización de varias calles de esta Ciudad, hasta tanto se oigan al señor Mollá iniciador de la idea.

13. Prestar conformidad a propuesta de la Comisión en expediente instruido para la adquisición de efectos, envases y medicamentos para la Farmacia municipal.

14. Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha para el derribo y saneamiento del solar de la Plaza de Azcárate.

15. No entablar recurso contencioso-administrativo contra la resolución dictada por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda en el recurso interpuesto por la Sociedad Abastecimiento de Aguas de Ceuta al presupuesto ordinario.

16. Incautarse del barracón embargado en la rampa de la Pescadería; declarar fallida la cantidad importe de los débitos por el arbitrio de ocupación de ocupación de vía pública del barracón de referencia; que se abonen los gastos de peitaje, reintegro de expediente y el veinte por ciento que corresponde al Agente Ejecutivo.

17. Aprobación la liquidación del Ejercicio de 1932 tal como ha sido practicada por el señor Interventor.

18. Que se una al expediente de la referida liquidación del ejercicio de 1932, los escritos del Concejal don Luis García, del Interventor de fondos y de la Comisión de Hacienda, así como certificado de este acuerdo.

19. Ver con simpatía la idea propuesta por el señor De Buen en su conferencia sobre el túnel del Estrecho y dar las gracias al referido señor por su interesante conferencia.

20. Abonar a la Viuda del que fué empleado

de arbitrios señor Navarro Albalat, el sueldo de todo el mes de febrero.

21. Autorizar al Comité local de Turismo para que proceda al pintado de las indicaciones de circulación colocadas en diferentes lugares de la Ciudad.

22. Designar al Concejal don Manuel Pascual Abad, para que forme parte de la Mesa que ha de presidir la subasta para la construcción de campo de futbol.

23. Facultar ampliamente al señor Alcalde para que resuelva cuantas dificultades surjan con motivo de la llegada a nuestro puerto de barcos conduciendo turistas.

Levantándose la sesión a las veintidos horas y veinticinco minutos.

Ceuta 4 de marzo de 1933.

El Secretario accidental,
R. Díez.

2658

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 10 de marzo de 1933.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente: don David Valverde Soriano; Concejales: don José Lendínez Contreras, don Francisco Sánchez Molinillo, don Lamberto Amador Ventura, don Demetrio Casares Vázquez, don Manuel Olivencia Amor, don Luis García Rodríguez, don José Victori Goñalons, don Antonio Sánchez Mula, don Antonio Mena López, don Sertorio Martínez Simón, don José Moisés Benhamú Benzaquen, don Salvador Pulido López, don Domingo Vega Pérez, don José Torres Gómez, don Manuel Pascual Abad, don Ricardo Chacón Pineda y don Antonio Becerra Bravo.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

ACUERDOS

1.º Expresar el disgusto con que la Corporación ha visto el incidente ocurrido entre los señores Alcalde y Mena, tanto por la calidad de las personas como por el sitio en que se produjo.

2.º Tomar en consideración moción relativa a urbanización de varias calles y pasarla a informe de las Comisiones 1.ª y 5.ª

3.º Pasar a informe de la Comisión 5.ª, cuenta de gastos e ingresos de los arbitrios por introducción en el término municipal de artículos de comer, beber y arder durante el pasado mes de febrero.

4.º Celebrar concurso para el blanqueo y pintura de la Clínica de Urgencia.

5.º Facilitar al señor Juez municipal el material que solicita para el registro civil.

6.º Declarar que el hospital de la Cruz Roja se halla exento del pago de arbitrios municipales y que se declaren fallidos los recibos de pasos de adoquines en aceras a nombre de dicha Institución.

7.º Manifestar a don Manuel Herrera y don José de las Cortes que la baja que solicitan en el padrón de calderas y motores no se les puede conceder hasta tanto precinten los motores de su propiedad.

8.º Corregir el error producido en la medición de la casa número 17 de la calle de Antíoco, propiedad de doña María de la Rubia.

9.º Desestimar escrito en que don Justo Valdés solicitaba se eximiese del pago del arbitrio el solar que posee en la calle Molino o que se le asigne la cuota que venía satisfaciendo.

10. Que se rectifiquen los recibos pendientes de cobro correspondientes a la finca propiedad de don Jacob Benasayag, sita en la calle Almirante Lobo y desestimar la petición que hace de que se exima de pago al solar.

11. Desestimar escrito en que don Saturnino Rico Lómez, solicitaba se le eximiese del pago del arbitrio sobre vallas.

12. Dar de baja a partir del segundo trimestre del actual ejercicio, en el padrón de venta de bebidas a doña Encarnación Carballo.

13. Desestimar escrito en que don Antonio Ginés Orcajo, solicitaba ser baja en el padrón de venta de bebidas.

14. Dar de baja a partir del segundo trimestre del actual al establecimiento que dedicado a la venta de bebidas posee en la calle Sargento Coriat don Juan González.

15. Que vuelva a la Comisión para ampliación de informe escrito de don Lázaro Moya solicitando se le varíe la clasificación en el padrón de kioscos.

16. Aprobar informe de la Comisión 5.ª en expediente instruido con motivo de supuesta defraudación contra don Casimiro Mencías.

17. Dejar sobre la mesa varios asuntos en vista de lo avanzado de la hora.

18. Conceder un mes de licencia al Jefe de Recaudación don Enrique Lanuza y dos meses al Guardia municipal don Pedro Rojas.

19. De conformidad con lo informado por el señor Secretario accidental, desestimar recurso de reposición presentado por don Francisco de Cavada, contra acuerdo de la Corporación de 20 de enero pasado, por el que se aceptó como anteproyecto para la ejecución de un mercado sobre el foso seco de la Almina el trabajo presentado por los señores Artigues, Massoni y Gascuñana.

20. Elevar a definitiva la adjudicación provi-

sional hecha a favor de don Salvador Peña, para la construcción de un campo de fútbol.

21. Tomar en consideración propuesta de los concejales señores Sánchez Mula y Victori, relativas a mejoras en el Campo de fútbol.

22. Aprobar la distribución de fondos para el presente mes y facultar a la Presidencia para la Ordenación de pagos.

23. Declarar desierto el concurso para el suministro de leche condensada marca «Esbensen» con destino a la Institución municipal de Puericultura y que se anuncie nuevamente, pudiendo concurrir a él toda clase de marcas.

24. Tomar en consideración propuesta del señor Sánchez Mula, relativa a que se tenga en cuenta el caso del Ayuntamiento de Alicante que ha ganado un recurso contra la Empresa de Aguas de aquella ciudad, por si fuera factible aplicarla a Ceuta.

25. Facultar al señor Alcalde para que ordene lo necesario sobre una instancia presentada por un Alguacil de la Corporación relacionada con el servicio de arbitrio.

26. Hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el comportamiento del Cuerpo de Bomberos en el incendio ocurrido en la casa número 28 de la calle Soberanía Nacional.

Levantándose la sesión a las veintidós horas treinta y cinco minutos.

Ceuta 11 de marzo de 1932.

El Secretario accidental,
R. Díez

2658

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 17 de marzo de 1933.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente: don David Valverde Soriano; Concejales: don Valentín Reyes Sánchez, don José Lendínez Contreras, don Luis García Rodríguez, don José Victori Goñalons, don Moisés Benhamú Benzaquen, don Antonio Mena López, don Manuel Olivencia Amor, don Antonio Sánchez Mula, don Lamberto Amador Ventura, don José Torres Gómez, don Manuel Pascual Abad, don Ricardo Chacón Pineda y don Antonio Berrocal Gómez.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior, con algunas aclaraciones.

ACUERDOS

1.º Aceptar la renuncia que del cargo de Síndico presenta don Ricardo Chacón Pineda.

2.º Volver a la Comisión 5.ª informe relativo a la pérdida de un documento de tránsito.

3.º Desestimar escrito en que don Manuel Osuna, solicitaba una indemnización.

4.º Abonar a la Compañía Telefónica Nacional, los recibos de los meses de enero y febrero.

5.º Desestimar escrito en que el señor Juez municipal solicitaba se adquiriesen dos estufas.

6.º Desestimar escrito en que el señor Director del Parque de Intendencia solicitaba el abono de la cantidad importe de raciones de pan de tropa devueltas por este Ayuntamiento en estado de inutilidad.

7.º No acceder a propuesta del señor Benhamú de que fuese nombrado un instructor para el Cuerpo de Bomberos.

8.º Que por el señor Arquitecto municipal se dé la fórmula para acometer la reorganización del servicio de Bomberos.

9.º Reconocer los derechos que invoca el señor Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto en relación con el depósito de mercancías en la zona del puerto.

10. Abonar al Banco Internacional de Industria y Comercio y Banca Marsans S. A., las cantidades que corresponden a los intereses del cuarto trimestre del pasado ejercicio.

11. Pasar nuevamente a la Comisión factura del periódico «Defensor de Ceuta» con propuesta del señor Mena relativa a la cantidad que figura en presupuesto para anuncios en periódicos locales.

12. Abonar a los funcionarios de la Oficina técnica de Obras el veinte por ciento de sus haberes mensuales en concepto de gratificación por unos trabajos extraordinarios.

13. Desestimar escrito en que el señor Director Administrativo de «El Sol», solicitaba una subvención.

14. Dar de baja en el padrón de altura de edificios la casa número 19 de la calle Soberanía Nacional.

15. Pasar nuevamente a la Comisión escrito de don Ismael Puyoles que reclama sobre la inclusión en el padrón de altura de edificios de la casa números 4 y 6 de la calle de Canalejas.

16. Desestimar escrito en que don José Martínez Ruíz y doña Isabel Martínez Illesca, solicitaban que las cantidades que se les reclaman por la construcción de retretes fuesen abonadas por los dueños de las construcciones, existentes en la Huerta de Martínez.

17. Desestimar petición de don León Benasayag de que fuese exceptuada del padrón de solares la casa de su propiedad número 14 de la calle García Hernández y que abone los arbitrios correspondientes a los metros cuadrados que tiene ocupados con barracas en el interior de la casa.

18. Desestimar escrito en que don Francisco

Piñero Gómez solicitaba se le eximiera del pago del arbitrio por usufructo de terreno en la barriada de La Unión.

19. Abonar a los señores Alón, Calderón y Cía, la cantidad importe de la gasolina suministrada al coche de la Corporación en el pasado mes de febrero, así como que se vigile el consumo de gasolina por estimarlo excesivo.

20. Desestimar escrito de don Ismael Puyoles que solicitaba le fuese devuelta la cantidad que abonó por la cédula de don Joaquín Marañés.

21. Devolver a don Francisco Palma la cantidad de cuarenta pesetas que por error le fueron cobradas, por introducir una partida de yeso-escayola.

22. Tener en cuenta para los nuevos presupuestos la petición que hace don Adolfo Orozco García de que sea cambiada por gratificación el haber que disfruta.

23. Abonar el importe de los honorarios de los Vocales técnicos que formaron parte del Jurado calificador del concurso de anteproyectos para la construcción de un nuevo Mercado, así como interesar del Arquitecto señor López Romero, rebaje su cuenta.

24. Aceptar la liquidación presentada por el Gestor de los arbitrios, don Manuel Delgado Tagle.

25. Nombrar Delineante mecanógrafo al servicio de esta Corporación a don Francisco González Rubio.

26. Conceder dos pagas en concepto de anticipo reintegrable a varios funcionarios municipales.

27. Adquirir cuatro alegorías de la República.

28. Que dos de las alegorías sean de un tamaño más pequeño que la que está instalada en la Sala de sesiones.

29. Desestimar escrito en que don Manuel Vera López solicitaba un quinquenio.

30. Conceder un quinquenio de quinientas pesetas a doña Marcela Rubio Cano.

31. Abrobar los extractos de los acuerdos adoptados por la Corporación en el pasado mes de febrero.

32. Efectuar la recepción y pago de 150 tamarices adjudicados a don Vicente Aldufreu y abonar su importe y el de los gastos de embalaje.

33. Abonar al adjudicatario de las obras de traslado de tierras existentes en el Cementerio de esta ciudad, la cantidad en que le fué adjudicado el concurso.

34. Aprobar el acta de los exámenes celebrados para el nombramiento de guías intérpretes al servicio del turismo.

35. Aprobar la cuenta de los gastos originados con motivo del viaje a Sevilla de los señores Alcalde e Interventor.

36. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

37. Aprobar el informe del señor Alcalde en escrito de don Florencio Bernaola que solicita instalar en esta ciudad una estación radiodifusora local.

38. Celebrar concurso para la construcción de una tubería en la calle Sargento Mena.

39. Que por el médico don Arcadio García de Castro se reconozca a don Francisco Barrientos e informe si en esta ciudad puede ser curado de su afección y en qué plazo aproximado y cuál será el importe del tratamiento, así como de que informe qué clase de trabajo u ocupaciones podrá desempeñar el referido Barrientos durante el tratamiento sin perjuicio para éste.

40. Dejar sobre la mesa Memoria de Secretaría correspondiente al año 1931.

41. Designar al concejal señor Chacón para que forme parte de la Mesa para el concurso de adquisición de máquinas de escribir.

42. Abonar al adjudicatario del derribo de la casa propiedad de doña Araceli Muñoz, el importe de la adjudicación.

43. Traspasar a la razón social «Peña y Compañía Ltda.» la adjudicación de las obras del campo de fútbol.

44. Traspasar los derechos de los señores Artime y Massoni por la construcción de un Mercado en esta ciudad, a favor de don Pedro Ferrán y Puig.

45. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

46. Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de don Juan Vega Vega, de las obras de blanqueo y pintura de la Clínica de Urgencia.

47. Que una Comisión compuesta por los señores Alcalde, Sánchez Mula y Vega se entreviste con el representante de la Sociedad civil, Patronato de Enseñanza de Ceuta, con el fin de llegar a un acuerdo en armonía con la pretensión de una ayuda económica para continuar las clases.

48. Abonar los jornales correspondientes al barrendero despedido Manuel Mostacho.

Levantándose la sesión a las veintidós horas.
Ceuta 18 de marzo de 1933.

El Secretario,
Alfredo Meca.

2658

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 24 de marzo de 1933.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente: don David Valverde Soriano; Concejales: don Valentín Reyes Sánchez,

don Ricardo Chacón Pineda, don José Lendínez Contreras, don Antonio Mena López, don José Víctor Goñalons, don Salvador Pulido López, don Luis García Rodríguez, don Francisco Sánchez Molinillo, don Sertorio Martínez Simón, don Antonio Sánchez Mula, don Manuel Olivencia Amor, don Antonio Becerra Bravo, don Demetrio Casares Vázquez, don Manuel Pascual Abad y don Antonio Berrocal Gómez.

ACUERDOS

1.º Prestar cumplimiento a disposiciones oficiales.

2.º Aprobar el informe de la Comisión 4.ª, relativo a la limitación del número de autobuses al servicio público y que esta limitación sea a favor de los coches y no de los propietarios.

3.º Que se estudie y proponga una reglamentación del servicio de autobuses.

4.º Hacer gestiones para que por la Empresa de Aguas sea extendido el ramal de tubería que solicitan los vecinos de la carretera del Serrallo.

5.º Conceder autorización para que puedan dedicar automóviles al servicio de turismo a don Rafael López Sierra, don Antonio García Moreno, don Angel Flores Framit, don Demetrio Casares Vázquez, don José Benoliel Bentata, doña Felisísima Santos Yañez y don Miguel Moya Finepainer.

6.º Autorizar para que puedan dedicar al servicio público con aparato taxímetro de cincuenta céntimos el kilómetro, automóviles de su propiedad a don Juan Latorre Gallego, don Diego Vega Sedano, don Manuel Guirado Oña, don Juan Benítez Botella y don Augusto Krats.

7.º Conceder autorización para que puedan dedicar automóviles de su propiedad al servicio público con aparato taxímetro de sesenta céntimos el kilómetro, a don Antonio Padillo Aldea, don Lorenzo E. López, don Salvador Bernal Santos, don Juan Benítez Espinosa y don Gabino Corral Rodríguez.

8.º Autorizar a don Juan Jiménez para que pueda dedicar al servicio de turismo y Almadraba el autobús de su propiedad que ha sido recientemente construido.

9.º Autorizar a don Luis Subiranos para que pueda dedicar al servicio público de la Almadraba un autobús de su propiedad.

10. Dar de baja en el padrón de venta de bebidas a partir del segundo trimestre del actual ejercicio a don José Martín Trujillo.

11. Dar de baja en el padrón de venta de bebidas a doña María de la Concepción Villán.

12. Rebajar a cincuenta pesetas la cuota trimestral que corresponde satisfacer a doña Agustina Torres Chacón, por un establecimiento de bebidas.

13. Desestimar escrito en que doña Purifica-

ción Jiménez solicitaba le fuese rebajada la cuota que ha de satisfacer por el arbitrio sobre bebidas.

14. Desestimar igualmente petición de don Antonio Blanco Carmona que solicitaba le fuese rebajada la cuota con que figura en el padrón de venta de bebidas.

15. Desestimar escrito en que don César Martínez Estévez, maestro de la Fortaleza del Hacho, solicitaba le fuese aumentada la consignación que percibe.

16. Que por el señor Presidente de la comisión de Instrucción Pública se investigue la clase de enseñanza que dá el maestro de la Fortaleza del Hacho.

17. Desestimar escrito en que el maestro de la barriada de La Unión, solicita se le abone la gratificación de adultos correspondiente a los meses de noviembre y diciembre.

18. Conceder una gratificación equivalente al veinte por ciento de sus haberes mensuales a dos funcionarios afectos a la oficina de Recaudación, por los trabajos que han efectuado de confección de padrones.

19. Abonar la cantidad de ochenta pesetas a don Lázaro Moya por un tubo y el oxígeno correspondiente.

20. Pasar a informe de la Comisión Primera oficio del señor Arquitecto municipal relacionado con las casas en construcción en la calle Soberanía Nacional.

21. Reproducir el acuerdo adoptado en sesión de 3 del actual, en oficio del señor Director del Instituto y contestar al señor Director que no es posible mantener en su puesto a los tres porteros del Instituto.

22. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

23. Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha para la instalación de una tubería de desagüe en la calle Sargento Mena, a favor de don Cristóbal Navas Navas.

24. Anunciar nuevamente concurso para la adquisición de adoquines y bordillo.

25. Adquirir con destino a las dependencias municipales seis máquinas de escribir marca «Royal».

26. Conceder un socorro a la vecina pobre María Moreno Molina.

27. Conceder al Patronato de Enseñanza de Ceuta una subvención mensual.

28. Que por el señor Ingeniero Industrial se gire una visita de inspección para ver si los cables de alta tensión están en las debidas condiciones.

29. Que las cuentas del año 1929 y las de los presupuestos extraordinarios formuladas por la extinguida Junta municipal pasen a informe de la Comisión quinta.

30. Conceder un socorro equivalente a un mes

de jornal a los obreros despedidos de la limpieza.

31. Facultar al señor Alcalde para que provea lo conveniente con respecto a la colocación de los obreros de la limpieza.

Levantándose la sesión a las 22'20 horas.

Ceuta a 24 de marzo 1933.

El Secretario,
Alfredo Meca.

2658

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 31 de marzo de 1933.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente: don David Valverde Soriano; Concejales: don Miguel Pulido López, don José Lendínez Contreras, don Manuel Olivencia Amor, don Luis García Rodríguez, don José Víctor Goñalons, don Ricardo Chacón Pineda, don Salvador Pulido López, don Francisco Sánchez Molinillo, don Antonio Sánchez Mula, don Domingo Vega Pérez, don Valentín Reyes Sánchez, don Antonio Mena López, don Juan Arroyo Tornero, don Moisés Benhamú Benzaquen, don José Torres Gómez, don Manuel Pascual Abad, don Antonio Becerra Bravo, don Lamberto Amador Ventura, don Antonio Berrocal Gómez y don Demetrio Casares Vázquez.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior con algunas aclaraciones

ACUERDOS

1.º Prestar cumplimiento a disposiciones oficiales.

2.º Que en los partes semanales sobre las incidencias habidas en los arbitrios, se incluya el nombre de los funcionarios que efectúan los decomisos y los defraudadores.

3.º Ver si en los meses de enero y febrero se ha hecho aforo distinto al del mes actual en la parte que ha motivado la incoación de un expediente a un empleado de arbitrios.

4.º Prestar conformidad a lo ordenado por la Alcaldía sobre las obras de carpintería que hay que efectuar en la escuela de niños de la Barriada de La Unión.

5.º Pasar nuevamente a informe del señor Arquitecto municipal, escrito de don Manuel Delgado que solicita poder reedificar la casa número 47 de la calle Soberanía Nacional.

6.º Desestimar escrito en que don Francisco Luque reclama sobre el pago del arbitrio sobre valla del solar número 11 de la antigua calle del Rojo.

7.º Que las obras de blanqueo que son necesarias efectuar en la escuela y casa de los maestros de la Barriada de La Unión sean efectuados por la brigada de conservación.

8.º Declarar que no procede el cobro a don Jacobo Guitar, de los servicios prestados por el cuerpo de bomberos en una casa propiedad del Estado.

9.º Habilitar medios para satisfacer a Joaquín Valdoyo la gratificación de adultos que a partir de 1.º de enero le corresponde.

10. Conceder gratificaciones a los talladores y alguaciles de las Secciones de Reclutas.

11. Desglosar de la factura que presenta el periódico «Defensor de Ceuta» por anuncio la cantidad correspondiente a la inserción de cuatro órdenes del día.

12. Volver a la Comisión 3.ª escrito del Capataz de bomberos solicitando se le abonen los gastos con motivo de un viaje que hizo a Málaga.

13. Dar de baja en el padrón de venta de bebidas a don José Reina Muñoz y don Manuel Muñoz Galvez.

14. Volver a la Comisión 5.ª escrito de los vecinos de la barriada de La Unión relativo al cobro del arbitrio por ocupación de terrenos en dicha barriada.

15. Dar de baja en el padrón de camas las que en la calle de Jádenes tenía instaladas don Eloy Alonso Ramal.

16. Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de don Manuel Méndez Avilés, para el suministrado de leche condensada a favor del Instituto municipal de Puericultura.

17. Aprobar el proyecto que para la construcción de un mercado ha sido presentado al concurso; llevar a efecto la expresada construcción con arreglo a las condiciones facultativas y administrativas que para dicho concurso se establecen; que se notifique al señor don Pedro Ferrán y Puig este acuerdo invitándolo a constituir la fianza definitiva, procediendo al otorgamiento de la correspondiente escritura pública, para cuya firma se autoriza al señor Alcalde don David Valverde Soriano y hacer constar en acta la satisfacción unánime de los Concejales presentes, por haber conseguido que pueda comenzarse esta obra del Mercado tan importante para los intereses de la ciudad y para atenuar la falta de trabajo que los obreros sufren.

18. Aprobar las bases para concertar los anuncios de esta corporación y anunciar el concurso.

19. Anunciar nuevo concurso por haber re-

nunciado a su derecho el adjudicatario para el derribo de las casas adquiridas por el Ayuntamiento en la Plaza de Azcárate.

20. Conceder un socorro a la vecina pobre, María Alemán Rodríguez.

21. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

22. Suspender el pago de facturas por los honorarios de los Sres. técnicos por sus trabajos efectuados en el Jurado calificador del proyecto del mercado, hasta que no se presente la liquidación definitiva de sus honorarios.

23. Prestar conformidad a informe del señor Arquitecto emitido en el expediente instruido para la adquisición del material de obras con destino a municipales.

24. Enviar la suma de 2.000 pesetas como provisión de fondos para los gastos que se ocasionen con motivo del pleito que se digne con el Gestor Municipal Sr. Delgado Tagle.

25. Que el escrito presentado por los profesores del antiguo patronato, pase informe del Consejo Local de primera Enseñanza, así como que investigue la clase de enseñanza que se da en dicho establecimiento.

26. Rogar al señor Alcalde suspenda el acuerdo adoptado en la anterior sesión relativo a la subvención que se concedió al patronato.

27. Que la subastas sobre las carnes se celebren los miércoles de cada semana, que a los abastecedores que concursen un número pequeño de reses se les exija la fianza de 25 pesetas por res, y que aquéllos abastecedores que se le adjudican la totalidad de las reses que se consuman en la semana, impongan para responder de su gestión la fianza de 1.500 pesetas.

28. Facultar al Sr. Alcalde que estudie el caso expuesto por el Sr. Pulido, que pide se adjudique a un obrero que se lesionó prestando servicios de bomberos, la vacante que se ha producido en la Brigada de conservación.

Levantándose la sesión a las 22 horas.

Ceuta 1 de abril de 1933.

El Secretario,
A. Meca

El Ayuntamiento en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó aprobar los extractos de acuerdos adoptados por la Corporación en sesiones celebradas en el mes de marzo.

Ceuta 22 de mayo de 1933.

El Secretario,
Alfredo Meca

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 7 de abril de 1933.

EXTRACTO

Alcalde Presidente, don David Valverde Soriano. Concejales: don Luis García Rodríguez, don Domingo Vega Pérez, don Antonio Berrocal Gómez, don Manuel Olivencia Amor, don Salvador Pulido López, don José Victori Goñalons, don Antonio Sanchez Mula, don Lamberto Amador Ventura, don Demetrio Casares Vázquez, don Valentín Reyes Sánchez, don José Torres Gómez, don Moises Benhamú Benzaquen, don Manuel Pascual Abad.

Se abre la sesión a las diez y nueve horas, aprobándose el acta anterior.

ACUERDOS

- 1.º Que los materiales para obras municipales sean adquiridos mediante concurso.
- 2.º Autorizar a don Teódulo Carreto, para que pueda efectuar obras en la casa de su propiedad, cita en la Avenida de Africa.
- 3.º Autorizar a don Marciano Zurita para que pueda construir una barraca en la barriada La Unión.
- 4.º Desestimar petición del Jardinero Mayor relativa a la adquisición de estiercol.
- 5.º Proceder a desmontar el jardín situado en la plaza de Ruiz.
- 6.º Conceder tarjeta de Beneficencia a Francisco Barriente Moreno.
- 7.º Conceder un baguero a Juan Serrano Murillo.
- 8.º Conceder licencia sin sueldo al Maestro municipal don Antonio Hurtado Sánchez.
- 9.º Que se saque a concurso la plaza de profesor que existe vacante en la Escuela Elemental del Trabajo.
10. Reconocer a los practicantes de guardia de la Clínica de Urgencia el derecho al descanso semanal que solicitan.
11. Invitar al señor Practicante que se encuentra aprobado sin plaza a que preste el servicio correspondiente con motivo del descanso de los de guardia.
12. Que por la Comisión quinta se fije el modo de arbitrar recursos para el pago de dicho servicio anterior.
13. Desestimar escrito en que don Deogracias Santos, solicitaba una subvención para el periódico «La Tribuna».
14. Autorizar al señor Alcalde para que pueda

ordenar el pago de las liquidaciones de intereses a los Bancos.

15. Abonar a la Compañía Telefónica la cantidad importe de los abonos a los teléfonos durante el mes de marzo.

16. Abonar al periódico «La Opinión» su factura, importante ciento ochenta y seis pesetas veinte céntimos.

17. Aplazar hasta que esté en servicio la impresión de propaganda del ferryboat.

18. Desestimar del pintado de un mapa turístico en la fachada de un kiosco situado en el jardín de Prim.

19. Conceder con carácter permanente gratificaciones a funcionarios por los trabajos extraordinarios que efectúen con motivo de los servicios de arbitrios.

20. Anular un recibo importe de la inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, del anuncio de subasta del Gestor de arbitrios.

21. Aceptar la proposición de don Francisco Luque en la que cede sus derechos correspondientes a la calle Ramón Y Cajal a favor de este Municipio.

22. Adquirir con destino a las oficinas municipales ficheros de chapas de cinc.

23. Volver a la Comisión recibo del señor Arquitecto municipal por los trabajos de redacción de un proyecto con destino a campo de futbol.

24. Abonar a la imprenta «Moderna» el importe de 15 000 volantes de la Alcaldía.

25. Desestimar escrito en que don Martín Gómez Montañés, solicita sean dados de baja en el padrón correspondiente los muros que cierran los patios de vecinos propiedad de sus administradas.

26. Volver a la Comisión escrito de don Rafael Limas, reclamando contra el pago del impuesto sobre venta de bebidas.

27. Dar de baja en el padrón de venta de bebidas un establecimiento de don José Vega Castillo.

28. Dar de baja en el padrón de carros el núm. 31.

29. Desestimar escrito en que don Ismael Puyoles solicitaba fuese baja en el padrón de altura de edificios las casa números 4 y 6 de la calle de Canalejas.

30. Devolver a don Juan Delgado cantidad que indebidamente ingresó por el arbitrio de altura de edificios.

31. Aplazar la provisión de la plaza de taquígrafo.

32. Pasar al turno de aspirantes, escrito de bedeles del Instituto solicitando destino.

33. Conceder licencias a varios funcionarios municipales.

34. Conceder pagas de anticipo a varios funcionarios.

35. Anular el acuerdo adoptado de conceder un quinquenio a doña Marcela Rubio Cano.

36. Dejar sobre la mesa expediente relativo a la adquisición de un microscopio.

37. Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

38. Que en el plazo de quince días cesen los lactantes menos necesitados de la Institución municipal de puericultura y los que tengan más de quince meses de edad, como límite normal.

39. Intere-ar de la Junta de Obras del Puerto indique el lugar donde ha de construirse el varadero.

40. Designar una comisión para que se entreviste con los propietarios de fincas al objeto de establecer en la mismas los dos juzgados y la Casa-habitación del señor Juez.

41. Adquirir el linoleum necesario para cubrir la tarima de la sala de Actos del Juzgado Municipal.

42. Facultar al señor Alcalde para que designe dos señores Concejales que formen parte del Comité Ejecutivo de la Junta de Asistencia Social.

43. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

44. Prestar conformidad a la orden dada por la Alcaldía relativa a la aplicación de corrientes eléctricas al vecino pobre, Juan Rangel.

45. Pasar a la Comisión 5.^a expediente relativo a concierto sobre anuncios en los periódicos locales, así como autorizar a la misma para que fije la cuantía de la cantidad a pagar a cada uno de ellos.

46. Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha para el derribo y saneamiento del solar existente en la Plaza de Azcarate.

47. Facultar a la mesa que presiden la subasta de las carnes, para que fije el día y la hora en que ha de celebrarse.

48. Facultar al señor Alcalde para que resuelva lo procedente sobre el obrero Diego Barragún que se encuentra sin recurso y desea trasladarse a Madrid.

Levantándose la sesión a las 22 horas y 30 minutos.

Ceuta 8 de abril de 1933.

El Secretario,
A. Meca

Lendínez Contreras, D. Antonio Mena López, don Francisco Ruiz Medina, D. Manuel Olivencia Amor, D. José Victori Goñalóns, D. Manuel Pascual Abad, D. Antonio Berrocal Gómez, D. Antonio Sánchez Mula, D. Antonio Becerra Bravo.

Se abre la sesión a las diez y nueve horas, aprobándose el acta de la anterior.

ACUERDOS

Levantar la sesión para conmemorar el segundo aniversario de la segunda República cuya implantación tuvo lugar en el día de hoy, dejándose sobre la Mesa todos los asuntos que figuran en el orden del día.

Se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y treinta.

Ceuta 15 de abril de 1933.

El Secretario,
A. Meca

2659

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 21 de abril de 1933.

EXTRACTO

Alcalde Presidente, don David Valverde Soriano, Concejales: don José Lendínez Contreras, don Domingo Vega Pérez, don Antonio Berrocal Gómez, don Francisco Ruiz Medina, don Ricardo Chacón Pineda, don Antonio Sánchez Mula, don Miguel Pulido López, don Manuel Olivencia Amor, don Valentín Reyes Sánchez, don Luis García Rodríguez, don José Victori Goñalóns, don Salvador Pulido López, don Moisés Benhamú Benzaquen, don Manuel Pascual Abad.

Se abre la sesión a las 19 horas aprobándose el acta anterior.

ACUERDOS

1.º Prestar cumplimiento a disposiciones oficiales.

2.º Dejar sobre la Mesa expediente relativo a la adquisición de un microscopio.

3.º Autorizar a don José Hassan para que pueda instalar un kiosco y un surtidor de gasolina en los terrenos de la concesión de la Compañía Española de Fomento en Africa, así como también para que pueda trasladar al ángulo del Centro Electrotécnico el surtidor situado frente a aquel lugar, construyendo un kiosco.

4.º Efectuar las obras que solicita el Conserje del Mercado,

5.º Autorizar al Guarda Jurado de la barriada de la Prosperidad para que pueda trasladarse a otra vivienda.

2659

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 14 de abril de 1933.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente, D. David Valverde Soriano, Concejales.-D. Miguel pulido López, D. José

- 6.º Que vuelva a la Comisión para estudio el expediente para el concurso de seguro del personal obrero y eventual de esta Corporación.
- 7.º No aceptar la renuncia que del cargo Síndico presenta don Ricardo Chacón Pineda.
- 8.º Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.
- 9.º Tomar en consideración propuesta de la Comisión nombrada para que, entrevistándose con los propietarios de fincas que lo desearan, estableciesen en una de ellas los dos Juzgados y la casa habitación del señor Juez de Primera Instancia.
10. Efectuar mediante concurso la colocación de dos baterías de depósitos y una bomba de elevación en las escuelas de la barriada de Pi y Margall.
11. Autorizar a doña Ana Martínez para que pueda reedificar una casa de su propiedad.
12. Autorizar a don Ramón Weil para que pueda hacer obras en el número uno de la calle Sargento Mena.
13. Aprobar informe en cuanto expresa la necesidad de que no duren tanto las estancias, emitido por la Comisión segunda en relación de estancias habidas en el Hospital de la Cruz Roja durante el pasado mes de marzo; así como que se dote al Negociado del correspondiente libro registro.
14. Dirigirse nuevamente al Comité Central de la Cruz Roja con el fin de que sea ampliada la intervención que este Ayuntamiento tiene en el Hospital de la Cruz Roja.
15. Pasar a informe del Consejo local de 1.ª Enseñanza escrito en que los vecinos de la barriada de Benzú solicitaban la creación de una escuela.
16. Que por la Comisión de Hacienda se estudie la forma de arbitrar recursos para el pago de la indemnización de casa para el Maestro Nacional que haya de encargarse de la nueva escuela preparatoria de ingreso al bachillerato.
17. Efectuar mediante el concurso la adquisición de los efectos necesarios para la Clínica de Urgencia, Farmacia y Laboratorio municipal.
18. Que por la Comisión de Hacienda se vea la forma de arbitrar recursos para conceder una gratificación por material a la escuela del Hacho.
19. Conceder un mes de despido a dos porteros que fueron del Instituto.
20. Conceder pagas de anticipos a varios funcionarios.
21. Conceder un mes de licencia a don Antonio Gordo Figueroa.
22. Conceder dos meses de licencia a don Juan Gil Ros.
23. Conceder un quinquenio a don Antonio Ballesteros Ledo.
24. Conceder la pensión de mil pesetas anuales a doña Francisca Ruiz Alcaraz.
25. Reconocer un crédito a doña Margarita Ortiz y doña Josefa Martín, mozas de limpieza de la Institución Gota de Leche.
26. Aprobar la Memoria de Secretaría correspondiente al año 1931 y hacer constar la satisfacción con que se ha visto.
27. Adjudicar definitivamente a don Antonio Franco Pérez, ocho mil adoquines y a don Francisco Palma doscientos metros lineales de bordillo.
28. Que una Comisión compuesta por el señor Alcalde y por el Concejal don Luis García marchen a Madrid con objeto de llevar a mano la solicitud dirigida al Excmo Sr. Ministro de la Guerra, sobre cesión al de Hacienda de las pequeñas edificaciones adosadas lateralmente a las murallas del foso seco de la Almina.
29. Satisfacer facturas del Defensor de Ceuta.
30. Satisfacer a varios señores Médicos cantidades que les corresponden por los reconocimientos de quintos en las operaciones de Reclutamiento.
31. Aprobar el presupuesto de don Antonio Becerra para el arreglo de la escuela de niñas de la barriada de La Unión.
32. Manifestar al Comité de Turismo que el Ayuntamiento vería con gusto fuese posible modificar el informe emitido en expediente instruido al señor Parrado.
33. Trasladar al manicomio de Cádiz al presunto alienado Mariano Martínez Collado.
34. Facultar al señor Alcalde para la firma de la escritura del contrato del Campo de fútbol.
35. Abonar al contratista de las obras de blanqueo y pintura de la Clínica de Urgencia la cantidad en que fueron adjudicadas.
36. Aprobar el pago de cuatro mil quinientas veinte pesetas por los gastos habidos en Sevilla en la Caja de Seguros Sociales y de Ahorro de Andalucía Occidental.
37. Se encarge de la instrucción de expediente al señor Director de los establecimientos benéficos, el señor Concejal que siga en número de votos al señor Chacón.
38. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

Levantándose la sesión a las veintiuna horas y cuarenta minutos.

Ceuta 22 de abril de 1933.

El Secretario,
A. Meca

2659

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 28 de abril de 1933.

EXTRACTO

Alcalde accidental; D. Salvador Pulido López.

Concejales - D. Valentín Reyes Sánchez, D. Lamberto Amador Ventura, D. Antonio Sánchez Mula.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta de la anterior.

ACUEDOS

1.º Dejar sobre la Mesa todos los asuntos menos los que sean de trámite.

2.º Dejar sobre la Mesa expediente instruido para la adquisición de un microscopio.

3.º Dejar sobre la Mesa informe de la Comisión 1.ª relativo a valoración hecha por el señor Arquitecto de la casa propiedad de don José Coriat.

4.º Autorizar a don José Ruíz García para que pueda construir una casa en la calle Ramón y Cajal.

5.º Dejar sobre la Mesa escrito de don Diego Rosano, solicitando se le conceda bordillo.

6.º Dejar sin efectos las obras propuesta por el señor Arquitecto municipal y que habían de realizarse en el Cementerio.

7.º Desestimar escrito en que don Jose Pérez Gómez, solicitaba la instalación de luces en la carretera de O'Donell.

8.º Desestimar escrito de los vecinos de la barriada Talleres de la Puntilla que solicitan instalación de luces.

9.º Autorizar a don Miguel Moya, don Francisco Fernández y doña Felicísima Santos para que puedan dedicar al servicio público automóviles de su propiedad, como igualmente a los señores don Lorenzo Expósito, don José Rojo Montes y don Francisco Martínez García.

10.º Autorizar para que puedan dedicar al servicio de turismo automóviles de su propiedad a don Francisco Martínez, don Antonio García, don Diego Rosano, don Enrique Bravo, Sres. Mená y Reina, Mohamed Ben Hassen Cajalón y don Nicolás Expósito.

11.º Dejar sobre la Mesa oficio del señor Interventor relativo a una operación bancaria.

12.º Dejar sobre la Mesa escrito en que don Luis Sala Gabarrón y doña María Luisa Figueroa Fernández, solicitaban ser bajas en el padrón de vallas.

13.º Aprobar la cuenta de gastos e ingresos correspondiente a los arbitrios del mes de febrero último.

14.º Volver a los señores Vocales técnicos del jurado para el concurso del proyecto del Mercado, con el fin de que expliquen las causas de las diferencias que se observan entre sus honorarios por el anteproyecto y los que pretenden cobrar por el proyecto.

15.º Abonar a don José Más Carles la cantidad

de cuatrocientas treinta y cinco pesetas, cinco céntimos.

16.º Dar de baja del padrón de bajantes de aguas la casa núm. 18 de la calle Alfau.

17.º Desestimar escrito en que doña María Abad, solicitaba ser baja en el padrón de ventas de bebidas.

18.º Dejar sobre la Mesa escrito en que don Joaquín Valdayo solicitaba se le concediese gratificación de adultos.

19.º Dejar sobre la Mesa informe de la Comisión 5.ª expediente instruido para adjudicar mediante subasta el servicio de recaudación por el sistema de Gestor de los arbitrios por introducción en el término municipal de los artículos de comer, beber y arder.

20.º Conceder un mes de licencia al Concejal don Ricardo Chacón.

21.º Pasar a la Comisión 3.ª informe del señor Ingeniero Industrial relativo a las condiciones de seguridad de las líneas de alta tensión.

22.º Facultar al señor Alcalde para que imponga la sanción a que haya lugar a un autobús que se trasladó a Tetuán sin permiso.

23.º Facultar al señor Alcalde accidental para que firme la escritura pública relativa a la construcción y financiación de un Mercado de Abastos.

24.º Dejar sobre la Mesa oficio del Teniente Alcalde señor Reyes relativo a la información que abrió sobre adquisición de vestuario para el Cuerpo de Bomberos.

25.º Dejar sobre la Mesa Moción del Comité local de Turismo relativo a la instalación de un Casino Municipal.

26.º Aprobar la liquidación practicada con motivo del pescado adquirido por el Ayuntamiento durante la pasada huelga de pescadores.

27.º Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

28.º Pasar a informe de la Comisión 5.ª cuenta de los gastos habidos con motivo de las fiestas de la República.

Levantándose la sesión a las 20 horas y 10 minutos.

Ceuta 19 de abril de 1933.

El Secretario,
A. Meca

El Ayuntamiento en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó aprobar los extractos de acuerdos adoptados por la Corporación en sesiones celebradas en el mes de abril.

Ceuta 22 de mayo de 1933.

El Secretario,
Alfredo Meca

2655

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciado Mustafá Ben Abdelkader, de 32 años, soltero, natural de Tánger, hijo de Abdelkader y de Aixa, sin domicilio conocido, comparecerá ante este Juzgado municipal el día treinta a las diez a celebrar el juicio de faltas número 583 de 1933 sobre hurto de metálico a Mohamed Hacha Harrot, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 18 de mayo de mil novecientos treinta y tres.

V.º B.º

El Juez municipal,
F. de Caveda

El Secretario,
José López

2656

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciado Francisco Milanes Casado, hijo de José y de Pilar, natural de Málaga, ebanista, sin domicilio en esta ciudad, comparecerá ante este Juzgado municipal el día treinta del actual y hora de las diez a la celebración del juicio de faltas seguido contra el mismo con el número 571 de 1933 sobre escándalo, apercibiéndole que de hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 16 de mayo de mil novecientos treinta y tres.

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda.

El Secretario,
José López

2654

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciante Hamed Abselam Ben Hala, hijo de Abselam y de Rajma, natural de Tánger, sin domicilio

y el denunciado Fonda Dajme Hosme, hijo de Dajme y de Brama, sin domicilio en esta ciudad, comparecerán ante este Juzgado municipal el día treinta del actual y hora de las diez a la celebración del juicio de faltas número 578 de 1933 sobre hurto, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 17 de mayo de mil novecientos treinta y tres

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda

El Secretario,
José López

2653

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciado Haddu Ben El Saih Ben Mohamed, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá ante este Juzgado municipal el día treinta del actual y hora de las diez a celebrar el juicio de faltas número 582 de 1933 sobre estafa a la mora Fatma Ben El Hais, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 17 de mayo de mil novecientos treinta y tres

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda

El Secretario,
José López

2674

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Necesitando adquirir esta Corporación Municipal tres mesas de madera para pelar cerdos; seis trajes de agua, una báscula para pesar carne de vaca con destino al matadero Público de esta Ciudad, como igualmente el arreglo de todas las puertas y pintura para las mismas de dicha dependencia, se anuncia el presente concurso para que los industriales de la localidad puedan presentar proposiciones en pliegos cerrados en esta Secretaría Municipal hasta la 12 horas del día 13 de junio próximo.

Ceuta 26 de mayo de 1933

El Secretario,
R. Díez

2661

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

(Apellidos, nombre y apodos del procesado)

Aldama Rosa Celestino, natural de Aldea del Rey de estado casado, profesión cocinero, de 30 años hijo de Celestino y Agustina, domiciliado últimamente en Ceuta, procesado por estafa en causa 317 de 1932, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Instrucción de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Ceuta 22 de mayo de 1933.

El Secretario,
José Anaya

2672

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

En el expediente de Juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Mohamed Ben Mohamed Ben Mohamed y Abselam Ben Mohamed Sarosi por lesiones, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

SENTENCIA.—Ceuta 25 de agosto de 1933.

El Tribunal municipal habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra los denunciados Abselam Ben Sarosi y Mohamed Ben Mohamed. Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados Mohamed Ben Mohamed y Abselam Ben Mohamed Sarosi a la pena de quince días de arresto menor a cada uno declarando de oficio las costas.

Notificándose la presente a los condenados por medio de edicto que se insertará en el BOLETIN OFICIAL. Así por esta mi sentencia lo promuncio, mando y firmo.—Conrado Lajara, (rubricado).—La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL sirva de notificación a los condenados, expido el presente, visado por el Sr. Juez.

Ceuta a 22 de mayo de 1933.

V.º B.º

El Juez municipal,
Francisco de Caveda.

El Secretario,
José López.

2673

Tercio.-Segunda Legión Juzgado de Instrucción

EDICTO

Ortiz Moncho, Luis; hijo de Antonio y de Ana María, ex-legionario, natural de Alicante, de 32 años de edad, avecindado en Málaga, comparecerá en término de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este edicto en «La Gaceta de Madrid», ante el Teniente Juez Instructor del Tercio, don Florencio Rodríguez Valdes Molón, residente en el Acuartelamiento de Riffien (Ceuta), al objeto de ser requerido al pago de la cantidad de 1.530'12 pesetas, en concepto de responsabilidad civil que le resulta en el procedimiento previo que se le sigue por lesiones, advirtiéndole que, de no efectuarlo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Riffien 17 de mayo de 1933.

El Teniente Juez Instructor,
Florencio R. Valdés

Insértese.

El Delegado,
Ortiz

2675

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a los denunciados Francisco Brotocis Gabanell hijo de José y de Rosario, natural de Valencia de 21 años, domiciliado últimamente en el Depósito del Tercio, Serafín Romano Melero, hijo de Serafín y María, natural de San Fernando (Cádiz) de 25 años, domiciliado últimamente en calle Velarde 17, y Antonio Vilches Gómez, hijo de Salvador y de Catalina, natural de Estepona (Málaga), domiciliado últimamente en calle Velarde 17 los cuales comparecerán ante este Juzgado Municipal, el día 6 de junio próximo a las cuatro de la tarde a celebrar el juicio seguido contra los mismos con el número 479-1933 sobre lesiones y malos tratos a Dolores Domínguez, Emilio Ortega y Josefa Ortega, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veinticuatro de mayo de mil novecientos treinta y tres.

El Juez municipal,
Francisco de Caveda.

El Secretario,
José López

2651

Jefatura de Transportes Militares de Ceuta ANUNCIO

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones de este servicio carbón mineral, pinturas, algodones, grasas, aceites y otros diversos artículos para atenciones de las embarcaciones de esta Jefatura, los industriales a quien interese pueden presentar sus ofertas en esta oficina, sita en el Cuartel de Colón, principal, hasta el día 31 del mes actual, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la misma.

Ceuta 17 de mayo de 1933.

El Comandante Jefe,
Claudio Vázquez

2665

Juzgado Municipal de Ceuta EDICTO

En el expediente de Juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Leonor Brito Alvarez por escándalo, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

SENTENCIA.—Ceuta 18 de mayo de 1933.

El Tribunal municipal habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra la denunciada Leonor Brito Alvarez. Fallo que debo condenar y condeno a la denunciada Leonor Brito Alvarez a la pena de veinticinco pesetas de multa, reprobación y pago de las costas de este juicio.

Notificándose la presente a la condenada por medio de edicto que se insertará en el «Boletín Oficial». Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Arques (rubricado).—La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha y para su inserción en el «Boletín Oficial» y sirva de notificación a la condenada expido el presente, visado por el Sr. Juez.

V.º B.º

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda.

El Secretario,
José López,

2671

Juzgado de Partido de Tetuán REQUISITORIA

Don Luis Salazar Rubio, Juez de Primera Instancia e Instrucción de este Partido.

Por la presente y como comprendido en el número segundo, artículo seiscientos diez y ocho del Código de procedimiento Criminal vigente en esta Zona de Protectorado, se cita, llama y emplaza al procesado Luis Sánchez Peña, vecino que fué de Villa Alhucema natural de Badajoz, de unos treinta y cuatro años de edad, estado casado, y profesión Director que fué del semanario «Heraldo del Rif», que se edita en Villa Alhucemas, y cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del término de diez días siguientes al de la publicación de la presente comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan el sumario número ciento cuarenta y cinco del año 1933, que contra el mismo instruyo por el delito de Estafa, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término fijado será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades tanto civiles como militares y policía procedan a la busca y captura del referido procesado y caso de ser habido lo trasladen a la cárcel de esta capital dándome cuenta de haberlo verificado.

Dado en Tetuán a diez y siete de mayo de mil novecientos treinta y tres.

El Juez de 1.ª Instancia,

Luis Salazar Rubio.

El Secretario Judicial,
Jaime Fernández.

2670

Ayuntamiento de Ceuta

SECRETARIA

AVISO

Para conocimiento del interesado, por el presente se hace constar que en el Campo exterior de este Término municipal, se ha encontrado extraviada una cabeza de ganado cabrío, la que se entregará en el lugar que previamente se indicará, a quien acredite ser su legítimo dueño.

Ceuta 25 de mayo de 1933.

El Secretario,
Alfredo Meca

2664

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

En el expediente de Juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Antonio Salas, por malos tratos, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

SENTENCIA.— Ceuta a 18 de mayo 1933.

El Tribunal municipal habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra el denunciado Antonio Salas Moncayo, Fallo que debo condenar y condeno a Antonio Salas Moncayo, a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas de este juicio, Notificándose la presente al condenado por medio de edicto que se insertará en el «Boletín Oficial». Así por esta mi sentencia lo Pronuncio, mando y firmo Mariano Arques, rubricado. La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha y para su inserción en el «Boletín Oficial» y sirva de notificación al condenado expido el presente, visado por el Sr. Juez.

V.º B.º

El Juez municipal,
Francisco de Caveda.

El Secretario,
José López

2666

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza al denunciado Gregorio Blazquez Carbonell cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá en este Juzgado Municipal, el día 6 de junio próximo a las cuatro de la tarde, a celebrar el juicio de faltas seguido contra el mismo y Manuel Sánchez García y Tiburcio Madrenas Expósito con el núm. 624-1933 por escándalo, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintiseis de mayo de mil novecientos treinta y tres.

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda,

El Secretario,
José López.

2676

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza al denunciado Marcelino Benítez Sandana, hijo de Marcelino y de Juana, de 24 años, soltero, natural de Ceuta, sin domicilio, comparecerá ante este Juzgado Municipal el día 6 de junio próximo y hora de las cuatro a celebrar el juicio de faltas seguido contra el mismo por escándalo con el número 603-1933 apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintiuno de mayo de mil novecientos treinta y tres.

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda

El Secretario,
José López

2451

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

En el expediente de Juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Francisco Gutiérrez, por amenazas, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

SENTENCIA.— Ceuta 18 de mayo 1933.

El Tribunal municipal habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra el denunciado Francisco Gutiérrez López. Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Francisco Gutiérrez López, a la pena de sesenta pesetas de multa y al pago de las costas de este juicio. Notificándose la presente al condenado por medio de edicto que se insertará en el «Boletín Oficial». Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo Mariano Arques, rubricado. La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha y para su inserción en el «Boletín Oficial» y sirva de notificación al condenado expido el presente, visado por el Sr. Juez.

V.º B.º

El Juez municipal,
Francisco de Caveda

El Secretario,
José López

2652

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a los denunciados Antonio Rodríguez Duaz, de 29 años de edad, soltero, natural de Algeciras, domiciliado últimamente en Soberanía Nacional número 104, y Julio López Morales, de 22 años, soltero, hijo de Manuel y de Inés, domiciliado últimamente en Algeciras, comparecerán ante este Juzgado municipal el día treinta del actual a las diez a celebrar el juicio de faltas seguido contra los mismos con el número 583 de 1933 sobre malos tratos, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 5 de mayo de mil novecientos treinta y tres.

V.º B.º

El Juez municipal,
F. de Caveda

El Secretario,
José López

Oficial» y sirva de notificación al condenado expido el presente visado por el señor Juez.

Ceuta 19 de mayo de 1933.

V.º B.º

El Juez municipal,
Francisco de Caveda

El Secretario,
José López

2663

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciado Miguel Nieto Carrasco, de 16 años, soltero, dependiente, domiciliado últimamente en Giner de los Ríos 10, comparecerá ante este Juzgado municipal el día seis de junio próximo a las diez a celebrar el juicio de faltas número 411 de 1933 por lesiones a Eduardo López Trujillo, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 19 de mayo de mil novecientos treinta y tres.

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda

El Secretario,
José López

2568

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Francisco Porrás Suárez con el número 234-1933 sobre lesiones, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

SENTENCIA.—Ceuta a 18 de mayo de 1933.

El Tribunal Municipal, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra el denunciado Francisco Porrás Suárez. FALLO. Que debo condenar y condeno en rebeldía al denunciado Francisco Porrás Suárez a la pena de cinco días de arresto menor y pago de las costas de este juicio. Notificándose la presente al condenado por medio de edictos que se insertarán en el «Boletín Oficial» de esta ciudad. Así por esta mi sentencia lo pronuncio mando y firmo.—Mariano Arques, rubricado.—La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha y para su inserción en el «Boletín

2669

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciado Joaquín Ferrón, mayor de edad, de profesión mecánico, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Plaza de Ruiz número 5, comparecerá ante este Juzgado municipal el día seis de junio próximo a las diez a celebrar el juicio de faltas seguido contra el mismo por estafa con el número 365 de 1933, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 19 de mayo de mil novecientos treinta y tres

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda

El Secretario,
José López

2667

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

En el expediente de Juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Antonio Mena Mesa, por lesiones con el número 230 de 1933, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

SENTENCIA.—Ceuta 18 de mayo de 1933.

El Tribunal municipal habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra el denunciado Antonio Mena Mesa. Fallo que debo condenar y condeno a Antonio Mena Mesa, a la pena de 5 días de arresto menor, reprensión y al pago de las costas de este juicio y absuelvo libremente al denunciado Diego Sierra Moreno. Notificándose la presente al condenado por medio de edicto que se insertará en el «Boletín Oficial». Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo Mariano Arques, rubricado. La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha y para su inserción en el «Boletín Oficial» y sirva de noti-

ficación al condenado expido el presente, visado por el Sr. Juez.

V.º B.º

El Juez,

Francisco de Caveda

El Secretario,
José López

26 2

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciante Francisco Prieto Carrero, hijo de Salvador y de Antonia, de 50 años, viudo, jornalero, domiciliado últimamente en Jadú (frente a Regulares), comparecerá ante este Juzgado municipal el día 6 de junio próximo y hora de las diez a celebrar el juicio de faltas número 483 de 1933 por lesiones y contra Rafael Menacho, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 19 de mayo de mil novecientos treinta y tres.

El Juez Municipal,

Francisco de Caveda

El Secretario
José López

Boletín Oficial de Ceuta

TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos
de peseta por línea e inserción.

SUSCRIPCION

Un mes: DOS pesetas.